

QUILMES, 9 ENE 2012

VISTO los Expedientes N° 827-0057/12, N° 827-0058/12, N° 827-0059/12, N° 827-0060/12, N° 827-0061/12, N° 827-0062/12 y N° 827-0063/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los citados Expedientes se tramitan las actuaciones correspondientes a los pagos en concepto de servicios de agua potable y cloacas, telefonía fija y telefonía móvil, gas, eléctrico y correo de la Universidad.

Que los citados servicios son considerados Servicios Básicos, los cuales deben ser abonados en forma mensual o bimestral, de acuerdo con la fecha de vencimientos que en cada caso corresponda.

Que para efectuar las erogaciones para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre del corriente año, es necesario establecer un mecanismo administrativo que permita contar con la autorización por parte del funcionario competente.

Que por Resolución (CS) N° 797/11 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones correspondientes para efectuar el pago de servicios básicos necesarios para el normal funcionamiento de la Universidad.

ARTICULO 2º: Facultar a la Dirección General de Administración a abonar lo autorizado en el artículo precedente, según los fondos aprobados para el programa de Servicio Básicos hasta un monto total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000), para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2012 .



00012

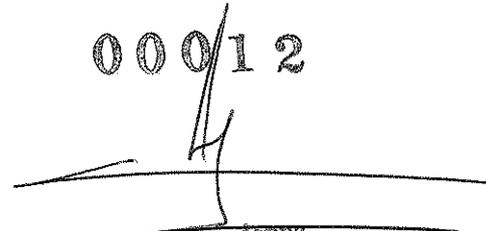
ARTICULO 3º: Los importes autorizados en la presente, deberán imputarse a las partidas y programas que corresponda, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°:

000/12



Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes